

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007Oral AdministrativoADMINISTRATIVOIBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 16/07/2021 3:05:28p. m.

Estado No 49 Entre: 19/07/2021 y 19/07/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720150035900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA YESARY LEDEZMA	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del diecisiete (17) de junio de 2021, mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho judicial el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinte (2020), en donde se negaron las pretensiones de la demanda.	16/07/2021		
73001333300720160039200	ACCION REPARACION DIRECTA	REINALDO TAFUR RUIZ Y OTRO(S)	NACION Y OTRO(S)	Córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la documentaciòn allegada. En firme esta decisión, y sin necesidad de que el expediente entre nuevamente al Despacho, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, lapso en el cual, el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría, contrólense los términos correspondientes.	16/07/2021		
73001333300720160043600	ACCION REPARACION DIRECTA	WILLIAM JOSE ARCINIEGAS	MUNICIPIO DE IBAGUÉ - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del diecisiete (17) de junio de 2021, mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho judicial el día veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020), en donde se negaron las pretensiones de la demanda.	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720170021000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES BOCANEGRA BAEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADM. JUDICIAL	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por los extremos procesales . FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Ejecutoriada esta providencia, y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, por secretaría córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días para ALEGAR DE CONCLUSIÓN por escrito, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene.	16/07/2021		
73001333300720170028800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO YESID MONTAÑA LEON	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del veinticuatro (24) de julio de 2020, mediante la cual REVOCÓ la sentencia apelada, proferida por este Despacho judicial el día once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en el sentido de negar las pretensiones de la demanda.	16/07/2021		
73001333300720170030300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE LOS ANGELES CASTELLANOS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	Obedézcase y Cúmplase, la designación del Doctor JUAN CARLOS ARBELÁEZ calidad de Conjuez, para el conocimiento de la presente causa, de conformidad con la Diligencia de Sorteo, realizada por el Presidente del Honorable Tribunal Administrativo del Tolima el 08 de junio de 2021.	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720170039000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ NELLY - SIERRA CRUZ	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVO DE ADM JUDICIAL	INCORPORA Y CORRE traslado a las partes el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, de la documentación allegada por parte de la de la entidad demandada. En firme esta decisión, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, lapso en el cual, el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, contrólense los correspondientes términos.	16/07/2021		
73001333300720180004500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ALEJANDRO SOTO SAENZ	NACION-RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION ADMINISTRACION	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por la parte demandante. FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Ejecutoriada esta providencia, y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, por secretaría córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días para ALEGAR DE CONCLUSIÓN por escrito, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene.	16/07/2021		
73001333300720180007700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DORIS TAPIERO RODRIGUEZ	NACION-MIN. EDUCACION NACIONAL-FPSM-DPTO. DEL TOLIMA- MUNICIPIO DE IBAGUE	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA por el apoderado judicial de la señora MARÍA DORIS TAPIERO RODRÍGUEZ. Sin condena en costas.	16/07/2021		
73001333300720180013500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO ANTONIO - MONTIEL CESPEDES Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por los extremos procesales. FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Por secretaría, Oficiese a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	16/07/2021		
73001333300720180015100	ACCIONES EJECUTIVOS	HERNEY - BETANCOURT VARGAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA	Ordena citar a las partes y al Ministerio Público a la audiencia de instrucción y juzgamiento, el día miércoles, dieciocho (18) de agosto de 2021 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.).	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720180016300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAUREANO LOZANO FERREIRA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Obedézcase y Cúmplase, la designación del Doctor GABRIEL HUMBERTO COSTA calidad de Conjuez, para el conocimiento de la presente causa, de conformidad con la Diligencia de Sorteo realizada por el Presidente del Honorable Tribunal Administrativo del Tolima el 08 de junio de 2021.	16/07/2021		
73001333300720180028900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR YESID RAMIREZ SOLORZANO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por los extremos procesales. FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Ejecutoriada esta providencia, y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, por secretaría córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días para ALEGAR DE CONCLUSIÓN por escrito, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene.	16/07/2021		
73001333300720180033300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO RODRIGUEZ MOTTA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - ADMINISTRACION JUDICIAL Y OTRO(S)	INADMITE DEMANDA	16/07/2021		
73001333300720180033500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HUMBERTO PARRALES LASTRA	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- ADMINISTRACION	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por la parte demandante. FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Por secretaría, Oficiese a la NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	16/07/2021		
73001333300720180033800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA NUÑEZ BARRETO	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION SEECIONAL ADMINISTRACION	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por la parte demandante. FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Por secretaría, Oficiese a la NACIÓN-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720180034400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY MORALES RUIZ	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - ADMINISTRACION	MODIFICA el numeral PRIMERO de la parte resolutive de la providencia proferida por este Despacho judicial el día catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).	16/07/2021		
73001333300720180038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANYELA ROCIO - BLANCO TRIVIÑO	LA NACION- RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ADMINISTRACION	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por la parte demandante, FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Por secretaría, Oficiese a la NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	16/07/2021		
73001333300720190000100	ACCIONES POPULARES	DARIO VANEGAS CARMONA	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y AKCANTARILLADO -IBAL E.S.P. OFICIAL- Y OTRO(S)	DECRETA PRUEBAS, DESIGNA PERITO Y ORDENA COMUNICAR LA DESIGANCION, ORDENA OFICIAR PRUEBAS.	16/07/2021		
73001333300720190015500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL - SAAVEDRA MIRANDA	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN NACIONAL-FNPSM-	Previo a conceder el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la entidad demandada en contra de la sentencia proferida el día 24 de junio de 2021, resulta indispensable que allegue el poder conferido por el Dr. LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS a la abogada DIANA CRISTINA BOBADILLA OSORIO, vez que dentro del expediente no se acredita la calidad con la que actúa.	16/07/2021		
73001333300720190019300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA FERNANDA NIÑO DIAZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por la parte demandante, FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Por secretaría, Oficiese a la NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	16/07/2021		
73001333300720190022900	ACCION REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO GUEVARA AYALA Y OTRO(S)	NACIÓN - MIN. DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL	Cita a las partes y al Ministerio Público a la Audiencia Inicial, la cual se realizará el día martes, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las tres de la tarde (03:00 P.M.).	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720190023300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EULICES ALEJANDRO PEDRAZA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	En el efecto suspensivo y ante el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, concédase el RECURSO DE impetrado por la apoderada judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida por este juzgado el pasado 23 junio de 2021.	16/07/2021		
73001333300720190028000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO PACHECO HERNÁNDEZ	NACIÓN - MIN DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL -	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del veinticuatro (24) de junio de 2021, mediante la cual REVOCÓ PARCIALMENTE el auto que terminó el por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad de la conciliación extrajudicial proferido por este Despacho judicial el día doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021), en el sentido de ordenar al a quo continuar con el trámite del asunto respecto a las pretensiones relacionadas con el reconocimiento y pago de la pensión de invalidez.	16/07/2021		
73001333300720190028100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS HUMBERTO - GARCIA OVALLOS	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por la parte demandante. FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Por secretaría, Oficiese a la NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	16/07/2021		
73001333300720190028700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO ARBELAEZ JARAMILLO	PROCURADURIA PROVINCIAL DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	Cita a las partes y al Ministerio Público a la Audiencia Inicial, que se realizará el día martes, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.).	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720190034100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SINERGIA E INNOVACIÓN S. A.S.	NACIÓN - MIN. DEFENSA - POLICIA NACIONAL - METROPOLITANA DE IBAGUÉ	DEJAR SIN EFECTOS el auto de fecha 23 de abril de 2021, proferido en el sub judice, pero únicamente en lo que respecta a la fecha y hora fijada para llevar a cabo la audiencia inicial. DECLARAR PROBADA DE OFICIO la excepción denominada “Habérsele dado a la demanda el trámite de un proceso diferente. SE CONCEDE a la parte demandante el término máximo de DIEZ (10) DÍAS para que adecúe la demanda de la referencia al medio de control de Controversias Contractuales.	16/07/2021		
73001333300720190035000	CONTRACTUAL	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	Cita a las partes y al Ministerio Público a la Audiencia Inicial, la cual se realizará el día miércoles, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)	16/07/2021		
73001333300720190038100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA PATRICIA BUSTOS LOZADA	NACIÓN - MIN. EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM-	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA solicitado por el apoderado judicial de la señora MARTHA PATRICIA BUSTOS LOZADA. Sin condena en costas.	16/07/2021		
73001333300720190038300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA FERNANDA SANDOVAL GUTIÉRREZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Obedézcase y Cúmplase la designación del Doctor JUAN MANUEL AZA MURCÍA en de Conjuez para el conocimiento de la presente causa, de conformidad con la Diligencia de Sorteo realizada por el Presidente del Honorable Tribunal Administrativo del Tolima el 08 de junio de 2021.	16/07/2021		
73001333300720200000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY -- RINCON DE ROZO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES-	FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegada por el extremo demandante dentro del presente medio de control, las cuales se admiten como tales y están relacionadas en la parte motiva de esta providencia. Por secretaria, Oficiese a la Departamento del Tolima- Secretaría Administrativa- Fondo Territorial de Pensiones.	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720200001100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER QUIMBAYO TAFUR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por el extremo demandante y por el municipio de Ibagué - Secretaría de Educación Municipal. FÍJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. Ejecutoriada esta providencia, y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, por secretaría córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días para ALEGAR DE por escrito, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene.	16/07/2021		
73001333300720200010500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE DURANGO OLAYA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA por el apoderado judicial del señor LUÍS FELIPE DURANGO OLAYA. Sin condena en costas.	16/07/2021		
73001333300720200014400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIANA MARIA - LOPEZ VALENCIA Y OTRO(S)	NACIÒN-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	Obedézcase y Cúmplase, la designación del Doctor EMA ISABEL ESCOBAR SALAS en de Conjuez, para el conocimiento de la presente causa, de conformidad con la Diligencia de Sorteo, realizada por el Presidente del Honorable Tribunal Administrativo del Tolima el 08 de junio de 2021.	16/07/2021		
73001333300720200014800	ACCIONES POPULARES	ELEAZAR CASTRO	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P Y OTRO(S)	DECRETA PRUEBAS, DESIGNA PERITO Y ORDENA COMUNICAR LA DESIGANCION, ORDENA OFICIAR PRUEBAS.	16/07/2021		
73001333300720210003800	ACCION REPARACION DIRECTA	JULIO CESAR CORREDOR LOPEZ	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S. A. ESO OFICIAL Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del veinticuatro (24) de junio de 2021, mediante la cual REVOCÓ el auto que rechazó la demanda por caducidad, proferido por este Despacho judicial el día veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), en el sentido ordenar al a quo proceder con el estudio de admisión de la demanda.	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333375320150017100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS YOLANDA - POVEDA GARZON	COLPENSIONES	En el efecto suspensivo y ante el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, concédase el RECURSO DE impetrado por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida por este juzgado el pasado 23 junio de 2021.	16/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

martha liliana acosta camacho
Secretario(a)